**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO**

**DECLARA**

Artículo 1º: De interés de las Legislaturas Patagónicas, el Programa Educativo: “Volverse Azul” Ecocentro Pampa Azul que se implementa en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º: Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

Res. 085/24

Visto:

El Programa Educativo: “Volverse Azul” Ecocentro Pampa Azul y,

CONSIDERANDO:

Que, el programa educativo “Volver Azul” es una invitación a involucrarse con la cultura oceánica y reconocer la importancia fundamental del océano en la existencia de todos los seres vivos.

Que, la propuesta educativa se encuentra pensada y diseñada para cada uno de los niveles del Sistema Educativo, pretendiendo de esta forma construir herramientas de pensamiento, comprendiendo cómo funcionan los ecosistemas marinos, la función del océano como moderador del clima y la importancia del mar.

Que, El programa se organiza alrededor de cuatro ejes conceptuales: cambio climático, contaminación, biodivesidad y dimensión humana, donde cada uno de ellos actúa como herramienta para que los estudiantes puedan imaginar explicaciones posibles sobre lo observado, hacerse preguntas y poner a prueba sus propios conocimientos y creencias.

Que, el programa educativo: “Volver Azul” tiene como objetivo general promover la alfabetización científica de los estudiantes y el reconocimiento de la importancia de la preservación del ambiente, ejes principales de los núcleos de aprendizaje prioritarios (NAP) del Ministerio de Educación de la Nación.

Que, asimismo, se pretende que mediante los conocimientos científicos adquiridos durante el recorrido por el Ecocentro Pampa Azul, se logre entender a la ciencia como una actividad humana promoviendo una actitud crítica y la búsqueda de soluciones.

Que, con el fin de adaptar la propuesta educativa a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, al Diseño Curricular vigente y a los programas de turismo didáctico, el Ecocentro Pampa Azul aporta recursos y espacios diversos que promuevan el diálogo, destaquen la investigación científica y se centren en la diversidad de públicos que la recorran.

Que, el programa educativo se encuentra dividido y desarrollado de acuerdo a los diferentes niveles del Sistema Educativo establecidos por el Ministerio de Educación y se adecua a las modalidades de la enseñanza establecidas, garantizando de este modo las necesidades y particularidades de cada sujeto.